

Pasa Código Fiscal con aumentos en predial y agua

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las modificaciones aprobadas por el pleno del Congreso capitalino al Código Fiscal del próximo año prevén ajustes al alza en el pago de predial y agua.

En 2023 la cuota fija bimestral de predial fue de 58 pesos para personas en situación vulnerable o de escasos recursos, a partir de 2024 serán 62 pesos.

Quienes no estén en este supuesto deberán pagar una cuota fija bimestral de predial con base al valor catastral de su vivienda, que puede ir de 235 pesos hasta 70 mil 781 pesos. Actualmente estos costos van de 222 a 66 mil 724 pesos.

Durante enero y febrero se aplicará un descuento por el pago anualizado de predial.

También se ajustó al alza el valor de la toma de agua, por lo que ahora se pagará una cuota fija bimestral, que podría ir de 135 hasta 930 pesos, según la clasificación de la manzana, y se aplicará una tarifa fija bimestral de 535 a mil 405 pesos en donde no haya medidor. En los casos en donde no aplique este subsidio, se cobrará una cuota por consumo de litros que irá de 622 a 7 mil 753 pesos.

Según la Ley de Ingresos, se prevé captar por el impuesto predial 23 mil 724 millones de pesos, y por el suministro de agua, 8 mil 407 millones.

También se acordó mantener

el próximo año el subsidio de 100% a la tenencia para los propietarios de vehículos cuyo valor no exceda los 250 mil pesos.

El Congreso reformó el artículo 193 de este código a fin de asegurar el pago de los derechos que correspondan por las autorizaciones, licencias y permisos en materia de publicidad exterior. Asimismo, hay una adición de una fracción XV del artículo 157 para señalar que no se pagará el ISN por las remu-

neraciones que reciben trabajadoras del hogar, lo que busca fortalecer sus derechos.

Se prevé recaudar por pago de derechos como agua, control vehicular y estacionamiento 15 mil 525 millones 129 mil 851 pesos. Y por aprovechamientos como multas de tránsito, la cifra será de 6 mil 75 millones 731 mil 46 pesos. ●

23,724

MILLONES DE PESOS

se prevén captar por el impuesto predial el próximo año.

8,407

MILLONES DE PESOS

son los recursos proyectados por el suministro de agua.



Sesma: no se deben usar animales en espectáculos

DEMANDA CONSTANTE

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gmm.com.mx

Jesús Sesma, diputado local del Partido Verde y presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, exigió poner fin a la celebración de cualquier espectáculo con animales vivos.

Reiteró que dicha práctica implica dolor y sufrimiento, tanto físico como mental, para las especies sometidas a ese tipo de adiestramientos, lo que equivale a una forma de "esclavitud moderna contra los animales".

Sesma comentó que la bancada del Verde ha insistido en la urgencia de modificar la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, a fin de establecer la prohibición de espectáculos públicos y privados con animales.

"Lo que buscamos es erradicar por completo esa práctica y garantizar un trato más respetuoso y digno para los seres vivos que no tienen voz".

Añadió que pese a que en los últimos 10 años se han implementado leyes para prohibir espectáculos con animales, ese tipo de actividades persisten.

"Diversos estudios han demostrado que los animales utilizados en espectáculos son objeto de explotación en diversas formas. Se les cosifica, ridiculiza y se les priva de la posibilidad de comportarse de manera natural", externó el legislador ecologista.

EL
DATO

Acciones

El gobierno publicó en la *Gaceta Oficial*, en julio de 2014, cambios a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, que prohíben usar animales en actos circenses.



Foto Especial

El diputado local hizo hincapié en el daño que se provoca a los animales.



ACOTAN DINERO A BÚSQUEDA

Morena en la CDMX rechazó elevar de 22 a 50 mdp el presupuesto del próximo año para la comisión que rastrea a desaparecidos. **Comunidad / 21**

AVALARON PRESUPUESTO 2024

Rechazaron aumento a Comisión de Búsqueda

Pese a la propuesta de dar más recursos para acelerar las tareas, diputados se enfrascaron en señalamientos

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un Presupuesto de Egresos por 267 mil 965 millones de pesos, sin embargo la bancada de Morena rechazó la propuesta de la oposición de incrementar los recursos asignados a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

El planteamiento era asignarle 50 millones de pesos para que realizara su tarea con mayor eficacia, lo cual fue rechazado y el presupuesto quedó en 22 millones de pesos.

“El problema es que la Comisión de Búsqueda tiene tan sólo 22 millones de pesos (que propuso la Secretaría de Administración y Finanzas), y esto no alcanza para atender esta problemática.

“Me parece que si queremos de verdad tener certeza de qué es lo que está pasando en la ciudad con la desaparición de personas,

tenemos que dotarle de más presupuesto”, manifestó en tribuna Royfid Torres, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Ante ello, Jorge Gaviño de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, reclamó que la propuesta no se presentó en comisiones. En respuesta, Torres argumentó que “se ha convertido la discusión del presupuesto durante estos dos años y este tercer año (de la Segunda Legislatura del Congreso local) en un trámite y una simulación”. Lo que generó que los legisladores locales cruzaran acusaciones.

Al final, la bancada de Morena votó en contra de elevar el presupuesto de la Comisión de Búsqueda.

El 27 de noviembre pasado, este diario dio a conocer que el colectivo Una Luz en el Camino ha regresado a buscar a sus hijos desaparecidos a la zona del Ajusco, y han padecido toda clase de dificultades, pues no cuentan con apoyo suficiente de la autoridad.





Foto: Tomada de X

El análisis empezó casi al filo de la media noche del jueves.

